



## ACTA DE EVALUACION

### CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL MANUAL DE CONTRATACIÓN ARTÍCULO 34 ACUERDO N°006 DE 2022, CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.

#### INVITACIÓN N° 005 DEL 2022

ACTA N°	009
FECHA	16 SEPTIEMBRE 2022
HORA	4:11 PM
LUGAR	TESORERIA
OBJETO DEL PROCESO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.

Orden de elegibilidad.

N°	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOLIOS	RADICADO N°
01	SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S	901265172 - 4	10:44 AM	26	167

#### PROPONENTE N° 1 DE 1.

REQUISITOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
<b>1 CAPACIDAD JURIDICA (PARA PERSONAS JURIDICAS)</b>		
✓ Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato.	SI	
✓ Certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria. En el certificado se deben evidenciar las facultades del representante legal para suscribir contratos (objeto y cuantía) y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato.	SI	
✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la <b>Procuraduría General de la Nación</b> , cuya fecha de expedición sea	SI	



## ACTA DE EVALUACION

inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria.		
✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la <b>Contraloría General de la República</b> , cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria.	SI	
✓ Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	SI	
✓ Cuando se trate de personas jurídicas se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o contador público y por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Del contador que suscribe la certificación se hará entrega de la fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta central de contadores con fecha de expedición no inferior a un mes.	SI	
✓ <b>FORMATO DE HOJA DE VIDA.</b> Para personas jurídicas cuando se trata de prestación de servicios.	N/A	
✓ Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del representante legal.	SI	
✓ Fotocopia de la libreta militar en el caso de varones menores de cincuenta años del representante legal.	SI	



## ACTA DE EVALUACION

✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la <b>Procuraduría General de la Nación</b> , cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal.	SI	
✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la <b>Contraloría General de la República</b> , cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal.	SI	
✓ Certificado de <b>Antecedentes judiciales</b> expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal.	SI	
✓ Certificado de <b>Registro Nacional de Medidas Cautelares</b> expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres meses antes del cierre de la convocatoria, del representante legal.	SI	

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
<b>2. CAPACIDAD TECNICA</b>		
✓ Copia de los títulos técnicos, tecnólogos o profesionales otorgados por una Institución Educativa acreditada por el Ministerio de Educación Nacional (Diploma y acta de grado).	N/A	
✓ Copia de la tarjeta profesional, en los casos que haya lugar a ello.	N/A	
✓ Copia del certificado de antecedentes del órgano rector de la profesión.	N/A	

Se sugiere a la institución educativa contratar con SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S NIT 901265172-4 cuya propuesta es por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$15.314.943) M/CTE**, en virtud que la oferta satisface los requerimientos establecidos en la invitación y cumple con los requisitos habilitantes.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación.

Original firmado  
Danuil Antonio Picón Santiago  
Auxiliar administrativo grado 10